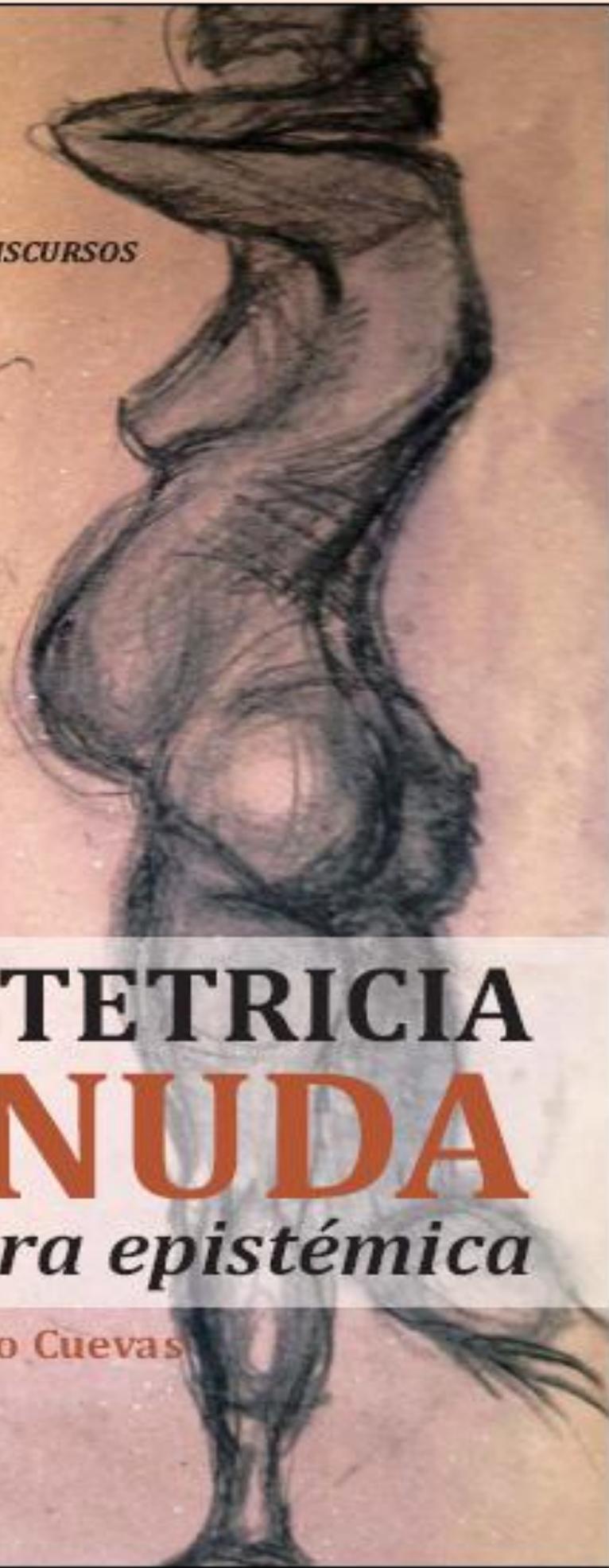




COLECCIÓN
LA SOCIEDAD Y SUS DISCURSOS



LA OBSTETRICIA
DESNUDA
Una ruptura epistémica

Marbella Camacaro Cuevas

Presentación

Para llevar adelante la escritura de estas palabras, debí realizar una serie de lecturas previas que me orientaran, con ecuanimidad, en el camino del tema central del libro de la Dra. Marbella Camacaro Cuevas: la Violencia Obstétrica, es un tipo de violencia de género.

Mediante la lectura de diversos textos, como *La educación como práctica de libertad*, de Paulo Freire; *La mujer maltratada*, de Graciela Ferreira, *El viaje heroico de la Mujer*, de Maureen Murdock, *El imaginario femenino de la mujer en los siglos XV-XVII a través de los textos literarios*, de P. Gonzalbo A., y otros, alcancé a comprender la simbología cultural que sentencia como la razón fundamental de ser mujer, su condición reproductora.

El examen de los postulados que, sobre este asunto, han propuesto organismos como Amnistía Internacional, la Organización Panamericana para la Salud, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, me condujeron a confirmar cómo la violencia se ha instalado, en la lógica disciplinaria médica/obstétrica, como “insuperable verdad” en la academia oficial, legitimando la incautación de los procesos reproductivos de las mujeres y convirtiéndolos, según, la OPS, en un problema de salud pública.

Y a través del análisis de las páginas escritas por entidades locales, como el Centro de Estudios de la Mujer de la UCV, de la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica contra la Mujer, el Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres, en textos legales como la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, -en cuya discusión participó la autora de este libro, y en los propios trabajos de la Dra. Camacaro Cuevas, comprendí que este discurso ancestral, puede ser modificado, pero para ello debe romperse con paradigmas hegemónicos de dominación que han ubicado a la mujer en desigualdad de condición respecto al hombre.

La violencia contra la mujer ha existido desde siempre, y ha reflejado relaciones de poder históricamente desiguales y asimétricas entre ellas y los hombres. Una visión sexista y discriminatoria de las sociedades, con sus distinciones, conforme a cada realidad cultural, ha hecho que se perpetue esa particular forma de entendimiento en las relaciones hombre-mujer.

La Dra. Camacaro Cuevas nos ilustra esta afirmación con un ejemplo: “La esclavitud - dice-, afectó a toda la población esclava en su condición humana, pero las mujeres fueron más afectadas que los hombres por su condición de género, ellas fueron humilladas, explotadas, por ser mujer y esclava. En la época de la colonia, por su condición de mujeres, sus cuerpos eran usados y prostituidos para y por el placer de los amos, si quedaban embarazadas sus hijos/as eran negados/as por la sociedad, cuando no les eran robados/as o abortados/as para ocultar el desliz masculino, ellas eran usadas como nodrizas (hembras domésticas) para amamantar los/as hijos/as de las amas, por nombrar algunas atrocidades, sumado a ello, tenían que sufrir las mismas humillaciones que los hombres por su condición de esclava”. (1)

Durante el período colonial, en los países de América Latina, aunque la maternidad se consideraba un acto sublime, se exigía que se concibiera dentro del matrimonio, por lo que la sociedad se aseguraba de vigilar y castigar a toda mujer que infringiera dicha norma. Las propias familias se encargaron de someter al escarnio y desprecio público a aquellas de sus integrantes que fueran madres solteras, a quienes la sociedad llamaba “aventureras, desvergonzadas, mujerzuelas, putas o rameras”. (2)

Era (y es) una forma de ser que expresa la dominación de las mujeres, a partir de una sociedad pensada desde lo masculino, como un fenómeno social que se ha prolongado indefinidamente, ha abarcado todos los ámbitos de la existencia humana, y ha estado omnipresente en todas las culturas y en todas las religiones.

En nuestro hemisferio, el estado de sumisión y de servidumbre a que se les ha sometido ha sido escrupulosamente definido y constantemente demandado por autorizados pensadores laicos y religiosos, quienes al deducir “la naturaleza inferior” de las mujeres, determinaron su obligación de servir al hombre. Este estado de sumisión histórica ha sido decisivo en la vida de ellas, pues las ha limitado a una perpetua minoría, a una radical subordinación y a una absoluta dependencia, que ha demostrado las claras relaciones verticales, jerárquicas y androcéntricas de dominación ancestral que ha ejercido el macho de la especie.

Autores de tanta influencia como Federico Nietzsche, en su obra *Más allá del bien y del mal* (1886), han hecho afirmaciones que hoy producen particulares espantos: “El hombre –afirma Nietzsche-, debe considerar a la mujer como propiedad, un bien que es necesario poner bajo llave, un ser hecho para la domesticidad y que no tiende a su perfección más que en esta situación subalterna”. (3)

Desdichadamente, tan crueles posiciones no se han podido detener en el pasado, sino que se han consolidado y se han prolongado en el tiempo, alcanzando, incluso, no sólo las circunstancias actuales, sino propagándose a espacios que, por su naturaleza, se convierten en escenarios de contradicción, de relación contranatural.

Aquí se centra la intención de la “apuesta investigativa” de la Dra. Marbella Camacaro Cuevas, con la cual narra, “con letra crítica”, las imposturas de una ciencia que, en tanto disciplina, “trastoca la vida de las mujeres en sus derechos sexuales y reproductivos”.

El texto es apasionado, vehemente; de hecho está contado en primera persona, valiéndose, incluso, de sus propias experiencias personales y recogiendo “la palabra sentida de las personas, y no la respuesta a la pregunta de quien investiga”.

El propósito de la Dra. Camacaro Cuevas, -que es un anhelo de vida-, es desmontar el discurso obstétrico vigente, que, de acuerdo a sus conclusiones, es el resultado de una “ciencia hegemónica/patriarcal”, que ha descaminado sus fines médico-humanísticos de las circunstancias esenciales de la mujer, otorgándole al hombre, en razón de un comportamiento hegemónico, la categoría de “sujeto/centro universal de la historia humana”, olvidándose de que el embarazo, en tanto suceso biológico, social, corporal, psíquico y emocional, constituye para la mujer y para el feto, un evento de repercusiones profundas en su psique y en su cuerpo.

Este trabajo de la Dra. Camacaro Cuevas encuentra sus propias referencias científicas en investigaciones anteriores.

En una primera investigación, está contenida la obstetricia y su praxis en la reconstrucción de las prácticas de partos testimoniadas por mujeres, asistidas en dos centros públicos de salud del estado Aragua.

Una segunda investigación, refleja los testimonios de estudiantes de medicina, que ofrecieron sus experiencias de aprendizaje de la obstetricia, en pasantías llevadas a cabo en centros hospitalarios de apoyo docente en el estado Aragua.

Una tercera experiencia consistió en escudriñar el imaginario colectivo de obstetras y residentes, acerca de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, a través de la praxis obstétrica establecida por el modelo hospitalario de la Maternidad “Concepción Palacios”, en Caracas.

Y una cuarta contribución, ofrece como legado una especial experiencia de vida de la propia Dra. Camacaro Cuevas. Esa aportación relata su embarazo y parto, -el de su hija Bellacarla-, con el cual confirma que sus conclusiones son una construcción de conocimiento “crítico, reflexivo y humanamente comprensible”, con el que ansía liberar

su beligerante palabra y las palabras silenciadas de muchas mujeres en los hospitales de todo el país.

Una premisa de la organización panamericana para la salud afirma que “los seres humanos no contamos con la capacidad biológica, psicológica y espiritual para afrontar la violencia interpersonal, sin consecuencias”. Desde este punto de vista, parece imposible que los seres humanos soportemos durante mucho tiempo la violencia, el maltrato y la humillación.

Dadas las características particulares de los seres humanos, sería difícil siquiera suponer que una sociedad pueda conducirse sanamente sin parámetros preestablecidos que orienten, y hasta obliguen, a sus ciudadanos en la manera de convivir y tratar los unos con los otros.

Por ello resulta difícil comprender, de acuerdo a las revelaciones de la Dra. Camacaro Cuevas, cómo nuestras sociedades, por usos y costumbres, y amparadas, en ocasiones, por normas legales, atentan contra la integridad física de las mujeres. Cómo el modelo vigente de Familia, Iglesia, Escuela, Estado y demás instituciones del orden, en un complejo entramado social y dentro de una superposición de poderes, acepten, ignoren o sean indiferentes, de ciertas prácticas de violencia pública que circulan y se eternizan en la cotidianidad, sin que ello implique una sanción institucionalizada, ni una recriminación, ni siquiera un reproche social.

Pero cuando esto ocurre en centros hospitalarios, teniendo como víctimas a mujeres que demandan atención reproductiva de una lógica obstétrica que, como disciplina médica, violenta el cuerpo y la mente, uno no puede sino concluir en que es imposible prescindir de la violencia en nuestras sociedades.

Hablamos de una falta de humanización, que se desentiende, bajo la dudosa asepsia hospitalaria, de los derechos humanos de la mujer y de su hijo/a.

¿Quién puede dudar hoy de que la gestación, el parto y el nacimiento, comienzan a distinguirse, cada vez con mayor claridad, como minutos de impacto que producen cambios trascendentes del ser humano; como fenómenos claves e instantes decisivos que repercuten, a la larga, en la evolución de las sociedades y sus habitantes?

De allí la necesidad, -de acuerdo a una nueva antropología-, de que la calidad de la atención médica debe responder a una nueva concepción cuya esencia, además de la pericia médica, debe involucrar la ternura, el afecto, la compasión, y sobre todo, el reconocimiento a los Derechos Humanos.

Una visión de la mujer como ser humano, pensada dentro de los límites de la creatividad, el discernimiento, el cuestionamiento, la creación de vínculos significativos, el sentido del humor, de la vida y del amor a la vida.

Por eso es indispensable enfatizar que la mujer embarazada y maltratada no es una víctima común, que la gama de los delitos es extensa, y la víctima, además del feto, es ella en su soledad.

Más allá de las lesiones físicas y psicológicas, la mujer en labor de parto, rodeada por el “gélido y deshumanizado” espacio de techos, paredes, batas y uniformes blancos, siente traspasada la frontera de su inviolabilidad personal, generando un sentimiento de desamparo, inseguridad e impotencia.

Según Amnistía Internacional, cuando define el maltrato a la mujer, establece que la victimización incluye obligarla a ejecutar acciones que no desea y prohibirle la concreción de aquellas que sí quiere efectuar.

Esta victimización durante el parto, cuando la mujer es exhortada a separar las piernas, por ejemplo, conforme a la praxis obstétrica, (la Dra. Camacaro habla de “violatoria posición/exposición”), puede acarrear inexcusables experiencias traumáticas, como el declive de la autoestima, el descenso de la confianza, la conmoción, la angustia, la depresión y el miedo, sobre todo cuando la atención médica sufre cambios importantes desde el maltrato mismo con el lenguaje.

Y si esa atención es recibida por mujeres de clases desposeídas en hospitales y centros públicos de maternidad de sectores populares, -de acuerdo a lo expresado por la Dra. Gloria Comesaña Santalices-, el agravio será aún mayor, porque a la violencia de género, se añadirá una infraestructura material sub dotada, personal escaso, poco calificado, irritado y deshumanizado por el ambiente y la fatiga. (4)

Otro aspecto que pone de relieve la investigación de la Dra. Camacaro Cuevas, es el referido a cómo “los sesgos de género” han influido, incluso, en la tarea de la investigación científica.

En el espacio académico, según la autora, prevalece una racionalidad científica que arbitra, acredita y avala las investigaciones de acuerdo a una metodología que impide producir conocimientos distintos a los planteados por el discurso académico oficial; obstaculizando a los investigadores para asumir con auténtica libertad en el cuestionamiento de las verdades establecidas, conminándolos exclusivamente a cumplir con las fases de una metodología, que legitima una propuesta sobre la base de “una larga cadena de citas de autores/as “reconocidos/as”, para conformar un cuerpo de ideas

ajenos a quien escribe, pues, desde el punto de vista de la autora, “quienes nos hemos atrevido a confrontar esa hegemonía, hemos tenido que trabajar arduamente para sortear los embates de una legalidad científica”.

Así, su propia investigación se abre camino a través de una metodología que irrumpe con una “teoría feminista sustentada en la metodología de género, con herramientas teórico/metodológicas poco ortodoxas que tienen como fin originar un conocimiento alternativo”.

El libro de la Dra. Marbella Camacaro Cuevas discurre también por las perversiones atávicas arraigadas en el imaginario femenino. Esas subjetividades culturales, que alcanzan su auge en los momentos previos de la mujer de entrar en las labores de parto, han depositado en la memoria del útero y de la reproducción femenina, malestares al cuerpo, dolor al parto y un miedo familiar que ya en las adyacencias de la niñez invade la psiquis.

Una memoria que ha traspasado, incluso, la intimidad del hogar, para pronunciarse, increíblemente, en organizaciones como la *Asociación Internacional para el Estudio del Dolor* que lo define como: *la experiencia “sensorial” y “emocional”*, estableciendo vínculos culturales en su padecimiento y en su tratamiento.

A estos saberes, la Dra. Camacaro opone las exposiciones hecha por estudiosos del tema para contrarrestarlos directamente. Se refiere así a Grantly, Dick-Read, padre del movimiento del parto natural y autor de la teoría de la “*síndrome del miedo-tensión-dolor asociado al parto*”, quien sostiene que la razón primordial del temor de la mujer por el dolor del parto, es inducido por la educación, la religión y la ignorancia respecto a los procesos fisiológicos del embarazo y del parto.

También describe la existencia de paradigmas, que, en razón de la hegemonía científica, que segrega los derechos de la mujer, no encuentran en el discurso obstétrico espacios para la oxigenación de su tesis. Son nociones del llamado parto humanizado, que vinculan la experiencia del parto con el placer, o en todo caso, con el dolor vivido de forma menos traumática. Como la propuesta por el Dr. Juan Merelo-Barbera, en el *Método para ayudar a la mujer a parir con orgasmo*, según la cual “el orgasmo en el parto es un hecho corriente y no es insólito ni raro en la naturaleza de la mujer, que puede ser fácilmente inducida a obtenerlo si se despejan de su mente culturizada todos los obstáculos que la sociedad machista ha interpuesto para que no lo consiga”.

Este libro de la Dra. Marbella Camacaro Cuevas, -como sus investigaciones anteriores-, rompe paradigmas, al proponer como tesis fundamental la necesidad de que la mujer sea protagonista de sus propios procesos, no sólo fisiológicos, sino también culturales.

Su propuesta, en virtud de una militancia feminista, es un hecho personal y político, pues plantea una nueva ilustración de la profesión médica-obstétrica, cuyo punto de partida debe ser el de la disposición constante de escuchar a las mujeres, atendiendo a sus aspiraciones, a sus necesidades y derechos, desde una perspectiva integral, estructurada sobre la base de la diferenciación de género, como una condición *sine qua non* de regulación social.

Rafael Simón Hurtado
Premio Nacional de Periodismo Científico

Referencias bibliográficas

- (1) *Saberes compartidos*, Año 1 - Nº 2- Enero, Febrero, Marzo 2008. Revista del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- (2) *El imaginario femenino de la mujer en los siglos XV-XVII a través de los textos literarios*, *La Educación de la mujer en la Nueva España*, Pilar Gonzalbo A.
- (3) *Más allá del bien y del mal. Preludio de una filosofía del futuro* (1886), Federico Nietzsche. Alianza Editorial.
- (4) *Mujer, poder y violencia*. Gloria Comesaña Santalices, (1991) EDILUZ. Maracaibo. Venezuela.
- (5) *Método para ayudar a la mujer a parir con orgasmo*, Dr. Juan Merelo-Barbera.

LA OBSTETRICIA DESNUDA

Una ruptura epistémica

El texto es apasionado, vehemente; de hecho está contado en primera persona, valiéndose, incluso, de sus propias experiencias personales y recogiendo “la palabra sentida de las personas, y no la respuesta a la pregunta de quien investiga”. El propósito de la Dra. Camarero Cuevas —que es un anhelo de vida— es desmontar el discurso obstétrico vigente, que, de acuerdo a sus conclusiones, es el resultado de una “ciencia hegemónica/patriarcal”, que ha descaminado sus fines médico-humanísticos de las circunstancias esenciales de la mujer, otorgándole al hombre, en razón de un comportamiento hegemónico, la categoría de “sujeto /centro universal de la historia humana”, olvidándose de que el embarazo, en tanto suceso biológico, social, corporal, psíquico y emocional, constituye para la mujer y para el feto un evento de repercusiones profundas en su psique y en su cuerpo.

Rafael Simón Hurtado
Premio Nacional de Periodismo Científico